

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EVACONDI S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 6 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Sucre entre Mejía y Salinas de esta ciudad, se reúnen en Junta Universal de los Accionistas de la Compañía EVACONDI S.A., el Sr. Marco Antonio Estupiñan Aguirre accionista y propietario de 17224 Acciones Ordinarias, de valor nominal de un Dólar cada una, por un valor total del \$ 17.224,00, la Sra. July Alexandra Estupiñan Villamar accionista y propietario de 17192 Acciones Ordinarias, de valor nominal de un Dólar cada una, por un valor total del \$ 17.192,00 y el Sr. Andrés Antonio Estupiñan Villamar accionista y propietario de 17192 Acciones Ordinarias, Sr. Marco Xavier Estupiñan Villamar accionista y propietario de 17192 Acciones Ordinarias, de valor nominal de un Dólar cada una, por un valor total del \$ 17.192,00. Preside la sesión el Sr. Marco Antonio Estupiñan Aguirre, en su calidad de accionista mayoritario y actúa como Secretaria Ad Hoc la Arq. Julia Villamar. - El presidente pide que por Secretaría se constate el quorum.- La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de ochocientos dólares equivalente al 100% del capital, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quorum.- siendo las 16h

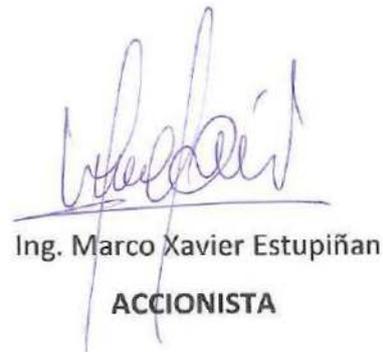
15 el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura del Orden del Día para la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVACONDI S.A.:** 1. Informe anual del Gerente y Comisario.- 2. Conocimiento de Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2018.- El Balance General, el Estado de Resultados, sus Anexos, así como los informes, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía. - El Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto: **PRIMER PUNTO. – INFOME ANUAL DEL GERENTE, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.** – La Secretaria Ad Hoc de la Junta da lectura al informe Anual de

Gerencia y al Informe del Comisario. – El Presidente pone en consideración de la Junta General los Informes de Gerente y Comisario correspondientes al año 2018. La Junta General conoce los Informes de Gerente y Comisario correspondientes al año 2018 y los aprueba. – **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** – La Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio del año 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto:

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. – Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, siendo firmada el Acta por todos los asistentes, so pena de nulidad, de conformidad con ley. – Se termina la sesión a las 18h30 horas.



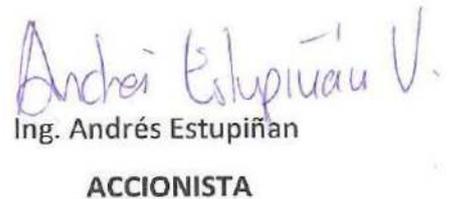
Arq. Marco Antonio Estupiñan
ACCIONISTA



Ing. Marco Xavier Estupiñan
ACCIONISTA



Ing. July Estupiñan
ACCIONISTA



Ing. Andrés Estupiñan
ACCIONISTA



Arq. Julia Villamar
SECRETARIA